

Bogota D.C., Abril 12 de 2018

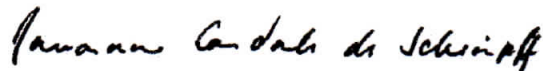
**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA TRAMITE DE PERMANENCIA EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

VERE MARIANNE CARDALE DE SCHRIMPF , actuando como Representante legal de la ASOCIACION PROYECTO CALIMA PRO CALIMA, con NIT 830.008.975-3

CERTIFICA:

Que la ASOCIACION PROYECTO CALIMA PRO CALIMA, es una entidad sin animo de lucro que ha cumplido con los requisitos para permanecer en el régimen tributario especial indicados en el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Asociación esta constituida legalmente e inscrita en la cámara de comercio de Bogota, con el numero S0003986 del 29 de abril de 1997, el objeto social es de interés general en la actividad meritoria indicada en el artículo 359 del Estatuto Tributario numeral 3, a la cual tiene acceso la comunidad , los aportes no son reembolsados ni los excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad durante su existencia.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario



VERE MARIANNE CARDALE DE SCHRIMPF
C.E. 136.998
REPRESENTANTE LEGAL